

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FIP

Desarrollo estratégico de la información sobre medicamentos en beneficio de los pacientes y usuarios de medicamentos

INTRODUCCIÓN

La información sobre medicamentos comprende y abarca una amplia gama de aspectos relativos a los medicamentos, como su identificación, composición, usos, posología, administración, efectos adversos y contraindicaciones, que se comunican a los profesionales sanitarios, los pacientes y el público en general por muchos y diversos medios, como el etiquetado del producto, los prospectos, las bases de datos sobre medicamentos y los historiales médicos electrónicos. La información sobre medicamentos suele ir acompañada de información sobre el organismo, la salud o las enfermedades, con el fin de utilizarla mejor.

La calidad de la información sobre medicamentos y las formas de comunicarla son importantes para los pacientes y sus cuidadores; las partes interesadas, como los profesionales sanitarios, las autoridades reguladoras de la salud y la industria farmacéutica y sanitaria.

Los retos a la hora de garantizar la calidad de la información sobre medicamentos a menudo están relacionados con las formas descentralizadas y no supervisadas de crear información en línea sobre salud y bienestar, que cada vez más pueden dar lugar a información errónea, con posibles efectos perjudiciales para la salud de las poblaciones, como se demostró en la reciente pandemia de COVID-19, especialmente en lo que respecta a la indecisión sobre las vacunas. Proporcionar y comunicar a los pacientes, cuidadores y usuarios de medicamentos información bien articulada, legible, accesible, procesable, basada en la evidencia, imparcial y eficaz es una prioridad para los farmacéuticos y sustenta todos los servicios de salud que prestan.

Se reconoce que existen diferencias entre países en términos de legislación, reglamentos y directrices sobre la información de medicamentos y cómo se comparte. No obstante, a efectos de la presente declaración de principios, no se mencionará ningún país u organización nacional. Dichos detalles pueden encontrarse en el [informe de la FIP](#) titulado "Información sobre medicamentos: Desarrollo estratégico".

El objetivo de la información sobre medicamentos

Aumentar los conocimientos sobre salud pública a través de la información sobre medicamentos puede capacitar y ayudar a pacientes, profesionales sanitarios y cuidadores a promover un uso seguro, eficaz y adecuado de los medicamentos.

La información sobre medicamentos respalda e informa la toma de decisiones clínicas de los profesionales sanitarios y apoya sus esfuerzos por promover un uso seguro y óptimo de los medicamentos por parte de los pacientes y otros usuarios.



Los usuarios de medicamentos necesitan información precisa, comprensible, apropiada, objetiva, independiente, actualizada, inequívoca y pertinente que pueda informarles adecuadamente y ayudarles a tomar decisiones seguras, eficaces y más sanas para, en última instancia, lograr mejores resultados sanitarios.

Fuentes de información sobre medicamentos para pacientes, cuidadores y usuarios de medicamentos

Existen diversas fuentes de información sobre medicamentos a disposición del público, entre ellas:

- Información verbal (de profesionales sanitarios);
- Información escrita suministrada directamente con cada medicamento por las empresas farmacéuticas, los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios, y las asociaciones de pacientes (por ejemplo, el etiquetado de los medicamentos y los prospectos y prospectos de información al paciente);
- Información escrita disponible en organizaciones de pacientes o profesionales sanitarios, organizaciones sanitarias gubernamentales y no gubernamentales, empresas farmacéuticas y otras organizaciones que se comunican con los pacientes.
- Sitios web y plataformas de redes sociales (por ejemplo, que faciliten información sobre medicamentos o enfermedades).

Apoyar el acceso a información de calidad sobre medicamentos

Además de la calidad y el contenido adecuado, un buen diseño y redacción de la información garantizará que la información sobre medicamentos impresa y electrónica sea comprensible. Esto es especialmente importante porque la falta de conocimientos sanitarios es un problema muy extendido. La alfabetización sanitaria ("el grado en que las personas tienen la capacidad de obtener, procesar y comprender la información y los servicios sanitarios básicos necesarios para tomar decisiones sanitarias adecuadas") varía tanto dentro de cada país como entre países.

Existe una correlación entre la mejora de los conocimientos sanitarios y los resultados positivos en materia de salud, como la reducción de las tasas de hospitalización, la mejora del cumplimiento de la medicación y una mejor gestión de las enfermedades crónicas. Es fundamental tener en cuenta el público destinatario y utilizar diferentes métodos de comunicación y formatos personalizados para garantizar que los pacientes y usuarios de medicamentos tengan la oportunidad de participar en las primeras fases de desarrollo de la información sobre medicamentos.

La disponibilidad de inteligencia artificial (IA) ha planteado nuevos retos y oportunidades para la información sobre medicamentos. Los usuarios de medicamentos pueden encontrar información a través de plataformas de IA como ChatGPT planteando sus preguntas y recibiendo respuestas, pero la información puede ser incorrecta. Aunque ChatGPT, por ejemplo, puede simplificar información compleja sobre medicamentos, la exactitud de esta información está limitada por las fuentes desconocidas que utiliza. Además, la simplificación, aunque bienvenida y necesaria para los pacientes, sin las comprobaciones necesarias aumenta los riesgos de confusión e ideas erróneas. De ahí que sea crucial concienciar sobre la interseccionalidad de la información sobre medicamentos y la IA para garantizar que los profesionales sanitarios y el público en general estén bien informados y equipados para aprovechar con seguridad las ventajas de estas tecnologías.



El papel del farmacéutico

El cambio demográfico, el desarrollo digital y las crecientes expectativas de los ciudadanos, los gobiernos y los profesionales sanitarios exigen nuevas formas de comunicación. Los farmacéuticos seguirán desempeñando un papel fundamental en el suministro de información sobre medicamentos fiable, objetiva, comprensible, no promocional, precisa, actualizada y adecuada, tanto escrita como oral, al público, a los pacientes y a los profesionales sanitarios. Esto debe hacerse en el contexto de un equipo terapéutico interprofesional, el paciente y el cuidador o cuidadores, en su caso. A medida que las personas acceden cada vez más a la información a través de Internet y de dispositivos digitales (por ejemplo, teléfonos inteligentes), los farmacéuticos pueden actuar como guías e intérpretes, para ayudar a abordar las ideas erróneas más comunes sobre la salud y la información relacionada con los medicamentos, y para ayudar a identificar fuentes fiables de información sobre medicamentos para su uso por parte de pacientes, cuidadores, usuarios de medicamentos y otros profesionales sanitarios (médicos, enfermeras, etc.). Para ello, los farmacéuticos deben recibir una formación adecuada que les permita acceder a información imparcial sobre medicamentos y difundirla.

Desarrollo estratégico de la información sobre medicamentos

Aunque la información sobre medicamentos es parte integrante de la asistencia sanitaria, sólo unos pocos países cuentan con estrategias nacionales de información sobre medicamentos. El desarrollo estratégico de la información sobre medicamentos se incluye a menudo como parte de las políticas nacionales sobre medicamentos, los planes de acción o el trabajo de farmacovigilancia. La experiencia de los farmacéuticos dentro de un equipo colaborativo, interprofesional e interdisciplinar es esencial para guiar el desarrollo y la implementación de estrategias de información sobre medicamentos dentro de las políticas nacionales de medicamentos y salud.

Una estrategia de información sobre medicamentos debe estar arraigada a nivel nacional y permitir el desarrollo de nueva legislación y directrices para avanzar en la disponibilidad y calidad de la información sobre medicamentos. La estrategia debe guiarse por la evidencia y poner de relieve las lagunas que requieren más investigación.

Posibles resultados del desarrollo estratégico de la información sobre medicamentos

Se espera que el desarrollo estratégico de la información sobre medicamentos aporte numerosas ventajas a las distintas partes interesadas y produzca diversos resultados a corto, medio y largo plazo, entre los que cabe citar el apoyo a la asistencia sanitaria a distancia, la posibilidad de una atención más específica, la facilitación de la toma de decisiones compartida, el aumento de la visibilidad de los farmacéuticos como especialistas en medicamentos, la ayuda en las consultas, la reducción de la carga de trabajo de los equipos de farmacia y el aumento de la satisfacción laboral del personal de farmacia.

Los resultados a corto plazo incluyen:

- Mejora de la comunicación entre pacientes, cuidadores, farmacéuticos y otros profesionales sanitarios;
- Pacientes y cuidadores mejor informados antes, durante y después del uso de los medicamentos, en relación con su(s) medicamento(s), los daños asociados, los beneficios y las acciones necesarias para un uso adecuado y óptimo;
- Mejora de la confianza en el tratamiento y del cumplimiento terapéutico;
- Mayor cooperación y trabajo en equipo entre todas las partes implicadas en el desarrollo y la difusión de información de alta calidad sobre medicamentos.



- Mayor concienciación sobre las actividades de información sobre medicamentos y su importancia para la atención sanitaria digital.

Los resultados a medio plazo incluyen:

- Mejora y apoyo del autocuidado seguro y adecuado y de la toma de medicamentos;
- Mejora de la experiencia y la satisfacción de los pacientes y cuidadores que participan activamente en la gestión de su salud y su medicación;
- Mayor motivación del paciente para asumir un papel más activo en su tratamiento;
- Mejora de la comunicación entre pacientes y profesionales sanitarios, y aumento de la capacidad de los pacientes para gestionar su propia salud;
- Mejora de la comunicación entre farmacéuticos, médicos y otros profesionales sanitarios;
- Desarrollo de herramientas de información para garantizar un intercambio eficaz de información;
- Acceso equitativo a la información sobre medicamentos e intercambio de información para que los pacientes puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y la gestión de la medicación;
- Mejor acceso a información fiable, imparcial y de alta calidad para las partes interesadas que buscan información sobre medicamentos;
- Mejora de la farmacovigilancia y fomento de un uso seguro y adecuado de los medicamentos a lo largo de todo el proceso de prestación de asistencia sanitaria y tratamiento.
- Para el sistema sanitario en su conjunto, aumento de la confianza de los ciudadanos, mejora de la relación coste-eficacia gracias al desarrollo de una información coherente y de alta calidad a escala nacional, así como refuerzo de las asociaciones entre los profesionales de la información y los servicios del sector público e independiente.

Los resultados a largo plazo incluyen:

- Mejora de la adherencia del paciente y de su estado de salud;
- Mejora de la autogestión y el autocuidado;
- La mejora de los conocimientos sobre salud pública, centrada en la prevención de enfermedades y la reducción del uso inadecuado de medicamentos, mejora los resultados en salud pública y de los pacientes y reduce los costes sanitarios;
- Mejores resultados para los pacientes: mejor salud, menos hospitalizaciones y una gestión más eficaz de las enfermedades crónicas;
- Reducción del riesgo de errores de medicación y acontecimientos adversos relacionados con los medicamentos, lo que a largo plazo redundará en una mayor seguridad del paciente;
- visibilidad y reputación reconocidas de los farmacéuticos entre los pacientes, los profesionales sanitarios y la comunidad en general, lo que en última instancia conduce a una mejor atención al paciente y a mejores resultados sanitarios; y
- Un enfoque asistencial centrado en el paciente, con mayor énfasis en la toma de decisiones compartida y la capacitación del paciente.

1. **Esta declaración de política de la FIP tiene por objeto:**
2. Abogar ante los gobiernos, la industria farmacéutica y sanitaria, las organizaciones miembros de la FIP, las instituciones educativas y los farmacéuticos para que desarrollen enfoques que permitan avanzar en la información sobre medicamentos de acuerdo con las necesidades locales.



3. Destacar y ampliar las cuestiones relacionadas con la información sobre medicamentos y el papel de los farmacéuticos y las principales partes interesadas.
4. Fomentar el desarrollo y la adopción de enfoques estratégicos nacionales u organizativos para el desarrollo y la comunicación de información sobre medicamentos con el fin de garantizar su calidad y eficacia, incluida la identificación y difusión de las mejores prácticas, así como la provisión de directrices y recomendaciones claras para la búsqueda y distribución de información fiable a todas las partes pertinentes, como los profesionales sanitarios y los pacientes.

EN ESTE CONTEXTO, LA FIP RECOMIENDA QUE

Los gobiernos deberían:

1. Comprometerse a fomentar la transparencia de los datos procedentes de la investigación médica y farmacéutica relacionados con los efectos adversos, riesgos, contraindicaciones y precauciones para permitir el desarrollo de información sobre medicamentos basada en pruebas.
2. Vigilar y regular adecuadamente las prácticas de desinformación sobre medicamentos.
3. Mejorar la calidad de los recursos de información sobre medicamentos mediante la coordinación mundial y la identificación de las mejores prácticas, que pueden conducir a políticas de gestión de medicamentos más eficaces y óptimas, aprendiendo de las experiencias de países con políticas y estrategias de información sobre medicamentos bien establecidas.
4. Elaborar una política nacional de medicamentos que incluya desarrollo estratégico e instrumentos y cuente con la participación de pacientes, farmacéuticos y otros profesionales sanitarios para ayudar a compartir adecuadamente la información sobre medicamentos.
5. Elaborar una estrategia nacional de información sobre medicamentos para ilustrar de forma más explícita los retos y necesidades relacionados con la información sobre medicamentos.
6. Supervisar la aplicación de una estrategia aceptada de información sobre medicamentos y de las directrices pertinentes.
7. Fomentar las competencias básicas en materia de medicación, así como otras competencias básicas vitales, como la economía o la informática, en relación con la información sobre medicamentos, a fin de mejorar la capacidad de los pacientes para tomar decisiones informadas sobre la gestión de su medicación y mejorar los conocimientos sanitarios generales.
8. Apoyar a los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios para que adapten sus prácticas y adopten nuevas herramientas digitales con el fin de garantizar que los pacientes reciban información precisa, fiable e imparcial sobre los medicamentos.
9. Desarrollar políticas en las que los farmacéuticos actúen como agentes clave a la hora de informar a los pacientes sobre los medicamentos y animar a los pacientes y usuarios de medicamentos a pedir consejo a los farmacéuticos sobre los medicamentos y su uso.
10. Ofrecer incentivos económicos a los farmacéuticos que reconozcan y proporcionen modelos de reembolso adecuados para los servicios relacionados con la información sobre medicamentos que pueden realizar la farmacia y otras profesiones sanitarias.



11. Proporcionar o fomentar el desarrollo de directrices de información sobre medicamentos que garanticen una información de alta calidad que sea coherente entre todos los profesionales sanitarios y establezca líneas claras de separación entre la publicidad y la información sobre medicamentos.
12. Integrar la facilidad de uso como medida básica de los resultados en las políticas y directrices relativas al desarrollo y la evaluación de la información escrita sobre medicamentos para garantizar su adecuación a los fines perseguidos.
13. Proporcionar recursos y apoyo para integrar la facilidad de uso de la información sobre medicamentos, incluida la promoción y el reconocimiento de la importancia de la información sobre medicamentos.
14. Fomentar la creación de centros especializados de información sobre medicamentos gestionados por farmacéuticos especializados en el suministro de información sobre medicamentos.
15. Desarrollar y aplicar los requisitos y criterios para certificar o acreditar centros de información sobre medicamentos y recursos de información sobre medicamentos en colaboración con organismos profesionales y educativos.
16. Prohibir o regular cuidadosamente la publicidad directa al consumidor de medicamentos sujetos a receta médica.
17. Promover la adopción de nuevas tecnologías de la comunicación y la información para facilitar el acceso a información fiable y basada en la farmacia sobre medicamentos.
18. Destacar la necesidad de disponer de información precisa y actualizada sobre los medicamentos, no sólo sobre los propios medicamentos, sino también sobre su disponibilidad. La falta de disponibilidad de medicamentos es un problema frecuente en muchos países y puede impedir el acceso a los mismos.

Las industrias farmacéutica y sanitaria deberían:

1. Facilitar a los profesionales sanitarios información fiable y fácilmente accesible sobre sus medicamentos. Esta información debe actualizarse periódicamente y basarse en pruebas actualizadas obtenidas a partir de ensayos clínicos o del uso de los productos.
2. Facilitar información fiable y de fácil acceso sobre sus medicamentos a los usuarios de los mismos (por ejemplo, prospectos de información al paciente).
3. Cumplir las leyes y normativas locales y nacionales relativas a la publicidad directa al consumidor de medicamentos sujetos a prescripción médica y, cuando esté permitido, seguir normas de equilibrio y precisión.
4. Su objetivo es proporcionar información objetiva y basada en pruebas sobre los beneficios y perjuicios de los tratamientos (en particular, los riesgos de efectos secundarios) para que los usuarios de medicamentos y los profesionales sanitarios puedan tomar decisiones terapéuticas con conocimiento de causa.
5. Incluir a los usuarios de medicamentos como partes interesadas clave a la hora de elaborar la información sobre medicamentos.
6. Desarrollar materiales multimedia, como vídeos e infografías, herramientas interactivas, como cuestionarios en línea y chatbots, e información escrita sobre medicamentos, como prospectos, que sean comprensibles para los usuarios de medicamentos de todos los niveles de alfabetización sanitaria. Toda la información que se elabore también debe evaluarse teniendo en cuenta a los usuarios finales previstos para garantizar que sea adecuada a su finalidad.
7. Cumpla la normativa local sobre comercialización de medicamentos y reconozca la diferencia entre información sobre medicamentos y material promocional o publicidad.



8. Utilizar formas y formatos innovadores para distribuir información sobre medicamentos que sea eficaz y accesible para los usuarios de medicamentos, incluidas las personas que requieren una consideración especial, como las personas con discapacidad.

Las organizaciones miembro de la FIP deben:

1. Iniciar el desarrollo estratégico de la información sobre medicamentos a escala nacional.
2. Promover la adopción de una terminología y unos sistemas de clasificación normalizados en todo el sistema sanitario para fomentar el intercambio eficaz y seguro de información sobre salud y medicamentos.
3. Participar activamente en el desarrollo estratégico de la información sobre medicamentos.
4. Colaborar con las organizaciones sanitarias aliadas en la elaboración de directrices para el desarrollo y uso de material informativo sobre medicamentos.
5. Demostrar la importancia de una información precisa sobre los medicamentos para aumentar el uso racional de los mismos, la seguridad y el cumplimiento terapéutico.
6. Desarrollar estrategias que animen a los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios a proporcionar información de alta calidad sobre los medicamentos, así como a asumir un papel activo en la asistencia a los pacientes para facilitar la toma de decisiones de los pacientes.
7. Promover el desarrollo de herramientas y bases de datos de fácil acceso para la información sobre medicamentos y servicios farmacéuticos.
8. Fomentar el desarrollo de sistemas informáticos eficaces y fáciles de usar que ofrezcan acceso a información sobre medicamentos precisa, actualizada y personalizada para las necesidades de tratamiento de cada paciente. Esto puede lograrse no sólo haciendo hincapié en la importancia de promover y difundir las mejores prácticas relacionadas con la información sobre medicamentos, sino también con el apoyo gubernamental en términos de financiación y creación de políticas que promuevan el desarrollo y el uso de tales sistemas.
9. Promover la importancia de una información precisa sobre los medicamentos organizando campañas e influyendo en la transformación digital del sistema sanitario. Gracias a su experiencia en la gestión de medicamentos y a sus interacciones periódicas con pacientes y profesionales sanitarios, los farmacéuticos pueden liderar la concienciación campañas y colaborar con desarrolladores de software para mejorar la calidad y seguridad del uso de los medicamentos.
10. Promover las farmacias y los equipos de farmacéuticos como puntos de primer contacto para la información sobre medicamentos y la comunicación digital para servicios farmacéuticos de valor añadido.
11. Abogar por la transparencia de las fuentes de información.

Las instituciones educativas implicadas en la formación de profesionales sanitarios deben:

1. Incluir en sus planes de estudios cursos interprofesionales sobre información de medicamentos y análisis crítico de la literatura médica y científica, con especial atención a la información disponible en internet.
2. Incluir en sus planes de estudios competencias sobre cómo acceder, utilizar y difundir bases de datos de información sobre medicamentos basadas en la



evidencia e imparciales, así como herramientas de toma de decisiones clínicas en la práctica diaria.

3. Incluir en sus planes de estudios el uso eficaz de fuentes fiables de información sobre medicamentos.
4. Promover el desarrollo de habilidades ejemplares de asesoramiento sobre medicación, respaldadas por habilidades de comunicación eficaces y el suministro de información fiable sobre medicamentos.

Los farmacéuticos deben:

1. Practicar excelentes habilidades de comunicación oral y escrita y ser capaz de comunicar y aplicar adecuadamente la información pertinente a la situación de atención al paciente.
2. Ayudar a los pacientes, cuidadores y usuarios de medicamentos a obtener y analizar críticamente información fiable sobre salud y medicamentos para satisfacer sus necesidades individuales. Debe prestarse especial atención a:
 - Educar a los pacientes sobre cómo utilizar la información sanitaria en Internet (incluida la información sobre medicamentos) y animarlos encarecidamente a hablar con un farmacéutico sobre las preguntas relativas a la información que encuentren en línea o a través de otros canales digitales;
 - Aconsejar a pacientes y cuidadores sobre fuentes de información fiables;
 - Poner en marcha mecanismos para informar a los pacientes y cuidadores que viven en zonas remotas de las ventajas del asesoramiento informativo sobre medicamentos y ayudar a los pacientes a formarse sobre sus dolencias y tratamientos;
 - Garantizar la privacidad y confidencialidad del paciente.
 - Facilitar el empoderamiento del paciente y su responsabilidad sobre su salud.
3. Proporcionar información sobre los riesgos y beneficios de los medicamentos mediante un asesoramiento eficaz al paciente.
4. Utilizar información impresa o electrónica para reforzar la información oral facilitada a pacientes, cuidadores o usuarios de medicamentos.
5. Adaptar la información sobre medicamentos a situaciones específicas (por ejemplo, primer uso de medicamentos por parte de los pacientes, uso repetido, mala integración de los regímenes de medicación en los estilos de vida y rutinas diarias individuales, uso o aplicación incorrecta de los medicamentos y combinación de medicamentos con y sin receta).
6. Discutir la información sobre medicamentos con pacientes, cuidadores y usuarios de medicamentos, teniendo en cuenta la comunicación bidireccional.
7. Emplear precauciones universales de alfabetización sanitaria para garantizar que todos los pacientes o cuidadores, independientemente de su nivel de alfabetización, reciban información comprensible y accesible. Esto incluye evitar la terminología médica, simplificar información compleja, dividiendo las instrucciones en pasos diferenciados y utilizando el método teach-back para evaluar la comprensión.
8. Participar en los esfuerzos para producir y difundir información adecuada sobre medicamentos.
9. Proporcionar información en formatos (por ejemplo, pictogramas, lenguaje fácil, etc.) accesibles a las personas que requieren una consideración especial, como las personas con discapacidad.
10. Adaptar los formatos de información sobre medicamentos a los distintos grupos



- de pacientes, teniendo en cuenta su edad, antecedentes culturales y nivel de conocimientos.
11. Facilitar el suministro de información imparcial sobre medicamentos adaptada a las necesidades de los pacientes.
 12. Proporcionar apoyo a otros profesionales sanitarios, en todos los entornos sanitarios, para mejorar las actividades de conciliación de medicamentos (en cada transición de la atención), mejorar la adherencia de los pacientes a la medicación, mejorar los resultados relacionados con la medicación y participar en iniciativas de colaboración interprofesionales.
 13. Reconocer el papel de la información sobre medicamentos en relación con el uso racional de los mismos por parte de otros profesionales sanitarios, especialmente en entornos complejos de atención al paciente como los hospitales.
 14. Considerar el avance de la tecnología como una oportunidad para apoyar la información personalizada sobre medicamentos.
 15. Utilizar su experiencia para dirigir la creación y ejecución de estrategias eficaces de información sobre medicamentos, estableciendo al mismo tiempo su papel como socio de confianza y base de conocimientos para otros profesionales sanitarios, y como principal recurso para obtener información precisa e imparcial sobre medicamentos.
 16. Aprovechar su experiencia para desarrollar estrategias eficaces de información sobre medicamentos y colaborar con todas las partes pertinentes para garantizar una información precisa sobre los medicamentos a través de los canales digitales, y contrarrestar en un esfuerzo conjunto la proliferación de información inexacta sobre medicamentos que circula en las redes sociales y otras plataformas digitales, proponiendo soluciones que den prioridad a la seguridad y el bienestar de los pacientes.
 17. Comprometerse a realizar actividades de formación continua y desarrollo profesional en información sobre medicamentos.

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation

Fecha de adopción:	: 24 de septiembre del 2023 por el Consejo de la FIP
Propuesto por:	: Comité de Práctica Farmacéutica / Sección de Información Sanitaria y Medicamentos
Esta declaración sustituye a las siguientes declaraciones anteriores de la FIP	: International Pharmaceutical Federation. FIP Statement of Policy - Strategic development of Medicines Information for the benefit of patients and users of medicines. La Haya: FIP, 2017. Disponible en: https://www.fip.org/file/1595
Esta Declaración puede citarse mediante:	: International Pharmaceutical Federation. FIP Statement of Policy - Strategic development of medicines information for the benefit of patients and users of medicines. La Haya: FIP, 2023. Disponible en: www.fip.org/statements
Esta Declaración hace referencia a las siguientes Declaraciones y documentos de la FIP:	: International Pharmaceutical Federation. FIP Statement of Policy - Strategic development of medicines information for the benefit of patients and users of medicines. La Haya: FIP, 2017. Disponible en: https://www.fip.org/file/1595



Este documento ha sido traducido del inglés por Alberto García de Lara Cantón, del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. En caso de divergencia entre los dos textos, prevalecerá el documento original en inglés de la Federación Farmacéutica Internacional. Los derechos de autor siguen siendo los de la Federación Farmacéutica Internacional.



Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation